

EL ALTO ARAGON,

DIARIO LIBERAL DE HUESCA.

PROGRESO.

INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, por un mes 6 rs.—Por seis adelantados, 34.—Por un año, id. 66.
En provincias, por trimestre adelantado, 21 rs.
Por seis meses id. 40.—Por un año, id. 78.
Extranjero y Ultramar. Por un año id. 120.

SE PUBLICA EN HUESCA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES.

Se insertan anuncios á 25 milésimas (cuartillo de real) línea.
Los Señores suscritores tienen derecho á la insercion *gratis* de dos anuncios al mes, que no excedan de 10 líneas.
Los comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de D. Mariano Castanera, Compañía 18, y en la Administracion del periódico, calle de Vega Armijo.—La correspondencia al Director de *Alto-Aragon*.

+

Don Domingo Vallés y Acebillo,
HA FALLECIDO.

—

Su madre, hermanos, parientes y amigos suplican á todos los que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan rogar por el eterno descanso de su alma y asistir á las honras que se celebrarán en la Iglesia de San Lorenzo de esta ciudad, á las diez del día de hoy.

EL DUELO SE DESPIDE
EN EL TEMPLO.

NECROLOGÍA.

Don Domingo Vallés y Acebillo, nuestro querido amigo, falleció antes de ayer á las 5 de la mañana.

Víctima de una prolongada y cruel enfermedad, y despues de una dolorosa agonía, baja al sepulcro jóven, muy jóven, en la flor de la vida, cuando le sonreía un brillante porvenir, por su posicion social, por sus conocimientos científicos, por las excelentes dotes de que se encontraba adornado.

La ciencia y el entrañable cariño de su familia le han disputado á la muerte, cernida sobre él con implacabilidad durante algun tiempo; pero desgraciadamente el amor y la ciencia aunados no han conseguido sino prolongar su existencia por un breve período, para que demostrase una vez mas, durante el mismo, el temple de su alma: los acerbos dolores de sus padecimientos debilitaron el cuerpo, mas no quebrantaron la viril energía de su levantado espíritu, dispuesto al sufrimiento con cristiana resignacion.

La juventud liberal del alto-Aragon ha perdido en Vallés un compañero estimable, un hermano. Amamantado en las ideas liberales, tuvo ocasion de desenvolverlas y afirmarse en ellas al calor de elevadas inteligencias que figuran al frente del gran movimiento político

y social inaugurado. Para Vallés, la libertad, en sus múltiples y mas radicales manifestaciones, era un ídolo, al cual tributaba fervoroso culto sembrando la semilla de los principios democráticos, bien entendidos, en el seno de la intimidad, en el círculo de la confianza, en cuantas ocasiones y lugares se le brindaban. Con lenguaje insinuante, como la bondad de sus convicciones, y sencillo, cual la pureza de sus creencias, llevaba la persuasión á la voluntad á la par que el convencimiento al ánimo. Entusiasta obrero de la Revolucion, en la que siempre creyó con fé ciega, á prepararla llevó sus trabajos de propaganda, sí modestos, tambien desinteresados: contribuyó cuanto pudo á remover los escombros de la tiranía y de las preocupaciones, rémoras constantes para plantear los cimientos del magestuoso edificio que la democracia se apresta á terminar, y sobre el cual confió llegar á ver ondear la bandera de todas las libertades.

Nuestro querido amigo, exuberante ayer de vida, de juventud, de ricas esperanzas, ha sido arrebatado por la muerte en los prístinos albores de la era cuyo advenimiento tanto acarició; de seguro ha precipitado su desgracia el irresistible deseo de sentir de cerca las palpaciones de la Revolucion que tanto amaba; y cual el que espera en noche cruda la salida del sol para adorarlo, ha caido herido por los rigores de la expectativa, al asomar los primeros rayos de su esperanza.

¡Vallés es ya polvo y sombra...! pero no; vivirá en el corazon de su atribulada madre, de sus afligidos hermanos, de su desconsolada familia, á quien enviamos el mas sincero pésame: vivirá en la memoria de sus buenos amigos, de cuantos tuvieron ocasion de apreciar sus prendas.

Vallés, ferviente demócrata teórico y práctico, no deja en pós de su nombre ninguna de esas frases con que la pueril vanidad de los vivos engalana la mansion de los muertos; hasta desdeñó recoger el título científico oficial á que le daban indisputable derecho su laboriosa carrera y sus aventajados conocimientos.

En compensacion de tan vanas frivolidades, el buril de la verdad puede grabar con justicia sobre su losa fúnebre, y sin temor á la tacha de póstuma lisonja, este envidiable epitafio:

TRANSEUNTE,

PISAS LA HUESA DE UN BUEN CIUDADANO.
SÉALE LA TIERRA LEVE.

Seccion extranjera.

Italia. La Cámara de los diputados ha empezado la discusion del proyecto de ley concerniente á la reforma administrativa.

El próximo concilio ecumenico llevará el nombre de 1.º concilio del Vaticano y tendrá lugar en la nave derecha de la Iglesia de San Pedro en la que se dispondrán asientos para 2000 personas.

Se cree que empezará el día de la inmaculada concepcion y durará seis meses á lo menos.

Austria. Los diarios austriacos pretenden que Rusia tenia preparado un plan segun el que se partiria la Turquía de la manera siguiente. Francia recibia la parte septentrional de Africa con el Egipto. Inglaterra, recibia el Asia menor y la Syria, y por fin Rusia guardaba la Turquía de Europa.

Inglaterra. Respecto del asunto del Alabama, el Times dice que en el caso que necesitaran nombrar Soberanos por arbitros, los dos gobiernos tendrán seis meses para elegirlos.

Los diarios ingleses continúan examinando la cuestion de Gibraltar.

Prusia. La opinion pública en Hanover muestra poca credulidad hacia el mantenimiento de la paz.

Corren rumores de que el 9.º y 10.º cuerpo de la armada van á ser movilizados.

Turquía. La agencia telegráfica rusa anuncia de Tauris que las tropas persas se concentran sobre la frontera Turca frente á Erzerum bajo el mando de Duaham-Suf-Mirza.

Prusia. Una indiscrecion emanada del gabinete de M. de Bismark hace presente que este hombre de estado prepara un mapa de la nueva

alemania que seria el Imperio soñado por el canciller para su soberano.

Indias. Avisos de Sirihat anuncian que un terremoto espantoso se ha verificado en la misma. Todas las habitaciones han sido destruidas y las victimas y pérdidas son numerosas.

Oriente. La *Patrie* asegura que el Embajador francés en Constantinopla ha tenido el 16 del actual una larga conferencia con el gran Visir y que de resultas de la cual se ha decidido enviar al representante turco la autorizacion de firmar el protocolo.

Un despacho de Constantinopla fecha 19 confirma la noticia dada por el *levant Herald* que las decisiones de la conferencia han sido aceptadas por la Puerta.

Sigue el Statu quo dolante de Syra

Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

Artículo 1.º Los bonos del Tesoro de a emision de 200 millones de escudos, decretada en 28 de octubre último se admitirán al tipo de 80 por 100 en pago de los bienes nacionales vendidos antes de la citada fecha, y cuyos plazos hayan vencido con posterioridad á la misma, siempre que los pagarés correspondientes estén libres de toda hipoteca.

Tambien se admitirán por todo su valor en pago de dichos bienes las cartas de pago de los imponentes por depósitos voluntarios en la caja general de los mismos.

Art. 2.º Se admitirán asimismo los referidos bonos por todo su valor nominal en pago de los bienes nacionales y del patrimonio de la corona que se haya enagenado ó se enagenen desde el 23 de octubre último, con sujecion á lo que dispone el mencionado decreto.

Art. 3.º Los redimidos ó comprados de censos comprendidos en las leyes de desamortizacion, cuyas redenciones hayan sido capitalizadas á cualquiera de los tipos que marca la ley de 11 da marzo de 1859, y los de patrimonio de la corona redimidos ó comprados antes del 28 de octubre último, y cuyos plazos vencieren con posterioridad á la citada fecha, podrán satisfacer el importe de las ventas y redenciones en bonos del Tesoro al tipo de 80 por 100.

Para el pago de las ventas ó redenciones de censos de igual procedencia que se hayan hecho ó hicieren desde el 23 de octubre citado se admitirán los

bonos del Tesoro por todo su valor nominal.

Art. 4.º Los compradores de bienes desamortizados, cuyos remates hayan sido declarados en quiebra, podrán satisfacer el importe de los plazos en que se haya fundado aquella declaración en bonos del Tesoro al tipo del 80 por 100, siempre que realicen el pago total de los plazos vencidos dentro del término improrrogable de dos meses, contados desde la fecha del presente decreto.

Art. 5.º Las cantidades en que aparezca en descubierto la Hacienda pública por el importe de ventas y redenciones anuladas ó de rentas indebidamente percibidas de bienes sujetos á la desamortización, cuyos expedientes estuvieren en curso de tramitación al publicarse el decreto de 28 de octubre último, podrán satisfacerse en bonos del Tesoro al tipo del 80 por 100 si los interesados optaren por esta forma de pago.

Art. 6.º Tanto los bonos como las cartas de pago de la Caja general de Depósitos que ingresen en el Tesoro público por consecuencia de estas operaciones serán inutilizados.

Art. 7.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento en todas sus partes del presente decreto.

Madrid ventidos de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETO.

Artículo 1.º La escuela de arquitectura presentará al ministerio de Fomento, en el preciso término de dos meses, los proyectos siguientes: uno para escuelas de niños y niñas en poblaciones de menos de 500 almas; otro para escuelas públicas, de un solo sexo, en poblaciones que tengan mas de 500 almas y menos de 5.000 y otro para escuelas, tambien de un solo sexo, en poblaciones de mas de 5.000 almas.

Art. 2.º Todas estas escuelas tendrán precisamente un local para clase ó aula, habitación para el profesor, una sala para biblioteca, y jardín, con todas las condiciones higiénicas que exige un edificio de este género.

Art. 3.º En la construcción se respetarán siempre las condiciones facultativas de los proyectos aprobados por el ministerio de Fomento; pero podrán variarse los materiales, la ornamentación y todo lo que esté sujeta á circunstancias de localidad.

Art. 4.º Podrán aprovecharse, para convertirlos en escuelas, los edificios que reúnan condiciones á propósito, haciendo la distribución interior que se fija en la disposición segunda.

Art. 5.º A pesar de lo dispuesto en el artículo 1.º, el ministro de Fomento admitirá todos los proyectos de corporaciones ó particulares que se le remitan, dándoles la preferencia si lo merecen.

Art. 6.º Para la construcción de estas escuelas se emplearán los recursos siguientes:

1.º Una cantidad que se consignará en el presupuesto de Fomento exclusivamente con este objeto.

2.º El 10 por 100 de la venta de bienes de propios, siempre que no haya sido destinado á otro objeto.

3.º Los empréstitos que puedan hacer las diputaciones provinciales y los ayuntamientos con este fin.

4.º La venta de los actuales edificios de escuelas que no tengan las condiciones necesarias cuando estén construidas las nuevas.

5.º Los contratos particulares que puedan celebrar los ayuntamientos, tomando por base del pago del edificio construido los alquileres que hoy se fijan en los presupuestos.

6.º La cesión de terrenos comprendidos en la desamortización.

7.º La supresión del sobresueldo que ahora cobran los maestros por razón de casa.

Y 8.º Los donativos particulares y una suscripción pública, para cuya dirección se nombrará una junta de personas ilustradas, presidida por el ministro de Fomento.

Art. 7.º Todo el Ayuntamiento tendrá precisamente construida una escuela en el término de dos años, á contar desde la publicación de los proyectos.

Art. 8.º Se darán premios honoríficos á los que protejan ó auxilien la creación construcción y dotación de las escuelas, así como á los maestros que propaguen la enseñanza del dibujo y artes útiles.

Art. 9.º Se establecerán tambien premios para los que presenten mejoras, mas baratas y mas completas colecciones de objetos de enseñanza en un museo especial de este género, que se creará en Madrid como anejo á la escuela normal.

Art. 10.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las órdenes convenientes para llevar á cabo lo dispuesto en este decreto.

Madrid diez y ocho de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

EL ALTO ARAGON.

¡¡ABAJO LOS BORBONES!!

Preciso es repetir este lema, que parece olvidado por algunos.

A las prudentes observaciones que hacíamos en uno de nuestros anteriores números al periódico Montpensierista *El Centinela del Pueblo* y otros de su cuerda, contesta el citado colega con las siguientes líneas:

«Un papel que se publica en Huesca y que se titula EL ALTO ARAGON, se ocupa de nosotros haciendo suposiciones que le hacen incurrir en torpes errores.»

«A semejantes ataques, no contesta jamás *El Centinela del Pueblo*.»

La forma y el fondo de la contestación debemos entregarlos sin comentarios á la consideración de nuestros lectores.

EL ALTO ARAGON, periódico que viene defendiendo hace trece años los intereses generales de la provincia de Huesca, que en la última época de Gonzalez Brabo sufrió numerosas persecuciones por sostener la idea liberal, y que estuvo siempre identificado con la Revolución, tiene algun derecho para apoyar con toda la fuerza de su convicción los principios proclamados por aquella, que son la verdadera expresión del pueblo español.

Este gritó unánimemente ¡ABAJO LOS BORBONES! Tal grito debe ser por todos respetado. Quien lo contradice no es buen español, ó está vendido á ambiciones bastardas.

D. Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, es Borbon; sus descendientes serán Borbones por la línea paterna y la materna.

Ahora bien; la voz de los pueblos cuando en momentos supremos expresan su voluntad, es el derecho; la Revolución de Setiembre, que fué el clamor de la conciencia española vilmente ultrajada por los Borbones, declaró incompatible al trono este apellido, símbolo de la época mas decadente de nuestra historia.

El Duque de Montpensier está, pues, excluido de derecho al trono de España. Si *El Centinela del Pueblo* (no será seguramente del pueblo español) le sostiene como candidato, tendrá para ello sus razones, pero no sabrá apoyarlas en el derecho ni en la conveniencia general. No nos ocupamos de la particular de *El Centinela*, quien debe saber que al casamiento de Montpensier con la entonces Infanta de

España, se le escluyó tambien de la Corona, para toda eventualidad.

Pero hay mas. Bastaba que Montpensier fuese Orleans, para que España lo rechazase.

Esta familia viene jugando en la historia francesa el papel de traidor con los Borbones, y cuando se ha sentado en el trono, no ha sido para desarrollar los principios de la escuela liberal y satisfacer los deseos del pueblo, sino que le hemos visto pronto de él arrojada.

He ahí porqué, pese al *Centinela* y demás periódicos defensores (hay quien dice asalariados, pero nosotros no podemos creer tal torpeza) de Montpensier, continuaremos nosotros gritando con la inmensa mayoría del pueblo español:

¡FUERA LOS ORLEANS!

ELECCIONES.

De los datos que se tienen, en el futuro Congreso habrá los siguientes representantes de los diversos partidos: PROGRESISTAS 117; UNIONISTAS 69; REPUBLICANOS 57; DEMOCRATAS 53; ABSOLUTISTAS 22; y MODERADOS 1. Total 299. Faltan 53; que son los once correspondientes á las islas adyacentes, las elecciones dobles y aquellas pocas cuyo escrutinio no es conocido.

Resultan 242 MONÁRQUICOS y 57 REPUBLICANOS.

Las anteriores cifras demuestran claramente el completísimo triunfo de la monarquía-democrática, pues los monárquicos absolutos están en exigua minoría.

La corte romana se ha negado á recibir á nuestro embajador Sr. Posada Herrera, dícese que por consejo de Napoleon.

Dos potencias han influido siempre fatalmente sobre nuestros destinos: Francia y Roma. Nada bueno hemos de esperar de ellas; nada hemos de temer tampoco. Demuestre, pues, España su dignidad, retirando los respectivos embajadores.

Francia pierde la esperanza de tener en nosotros un dócil aliado que sirva á sus ambiciosas miras; Roma.... esta pierde mucho mas; el dinero de San Pedro y otros muchos dineros, que buena falta nos hacen, dejarán de llevar el camino de Roma.

La mejor contestación para Roma es el decreto sobre libertad de cultos.

Afortunadamente esperamos verle aparecer de un día á otro en *La Gaceta*.

En el municipio de Zaragoza se ha presentado una proposición pidiendo el establecimiento del matrimonio civil.

Las personas que componen aquel Ayuntamiento, son de ideas

republicanas, sin embargo se desechó la proposición.

Más lógica, señores republicanos, ó cuando menos tened fé en vuestras convicciones, no siendo refractarios á las medidas revolucionarias.

La noticia de que los bonos del Tesoro serán admisibles en pago de bienes nacionales y de otras obligaciones ha producido en esta clase de papel un alza de 6 por 100 de ayer á hoy.

Durante los dos primeros meses de gobierno revolucionario ha disminuido la deuda flotante del Tesoro, en doscientos sesenta y cuatro millones de reales.

Con la mas viva satisfacción leemos en EL UNIVERSAL:

«Tenemos el mayor placer, la mas profunda é intima satisfacción en anunciar á nuestros lectores que el gobierno va á decretar la libertad de cultos inmediatamente, sin aguardar la reunion de las Cortes. Inútil es que insistamos aqui en manifestar la importancia suprema de esa medida que constituirá el mayor título de gloria del Gobierno provisional. Demandada espontáneamente por todas las Juntas revolucionarias de la nación, exigida energicamente por el espíritu liberal, reclamada de un modo imperioso por las necesidades mas elementales de la revolución, esa reforma será la que mas elocuentemente señale la iniciación de la nueva era en que penetra España.

Enviamos al Gobierno nuestra cordial felicitación por la lealtad con que interpreta los sentimientos mas nobles del país. Quien así obra puede presentarse ante las Cortes con la frente erguida, seguro de que su conducta ha de merecerle aplauso y gratitud unánimes. Tiempo era ya de que nuestra patria lavase la mancha de intolancia que pesa sobre su conciencia y que ha sido la causa de su degradación y de su ruina.

«Hoy ya podemos exclamar: ¡La revolución está salvada!»

El premio de 250 escudos, concedido en cada uno de los sorteos á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte, en la última extracción de la lotería á D.ª Magdalena Arnau, hija de D. José M. N. del Valle de Uró.

A los incautos, dice *El Universal*, que el partido carlista tiene asalariados en Bayona y sus inmediaciones para intentar con ellos desórdenes en España, les ha faltado desde el jueves la paga, por lo que muchos han comenzado á desbandarse y volver á sus hogares de donde fueron sacados con mala fé por sectarios de tan odioso partido.

Muy pronto verán la luz pública medidas de alta importancia y en

sumo grado beneficiosas al país, emanadas del ministerio de Hacienda, y que hoy se estudian y preparan con esmero y diligencia en la direccion de Propiedades y derechos del Estado.

El ilustrado periódico que, con el título de *La Voz del Siglo*, salía a luz en Madrid, ha suspendido su publicacion.

Lo sentimos de todas veras; pues ese periódico, tanto por sus doctrinas liberales, como por su buena redaccion y sus inmejorables condiciones tipográficas, era seguramente digno de mejor fortuna.

El periódico *Las Novedades*, al frente de su número de ayer, da cuenta de los individuos que forman su nueva redaccion, á saber: director, D. Juan Ruiz del Cerro.—Propietario, D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Redactores: Sr. Palomino de Guzman; D. Agustin Funes; D. Eduardo Lustonó; D. Mariano Pina Dominguez; D. Francisco Rodriguez, y D. Ricardo Orgaz.

A continuacion, dice:

«Los nombres que van estampados al frente de este número demostrarán a nuestros constantes abonados que, si por una cuestion secundaria han dejado de pertenecer, con gran sentimiento nuestro, á la redaccion de *Las Novedades* algunos de los que eran sus redactores, los que hemos venido á sustituirles podremos cederles y les cedemos el paso en cuanto á talento periodístico, pero de ningun modo cuando se trate únicamente de consecuencia política, de entrañable amor á los principios progresistas, y de decision para mantenerlos en toda su pureza.

Para nosotros están por encima de todo los principios, y sobre ellos no admitimos vacilacion ni controversia. Las conquistas hechas por la revolucion han de conservarse, aunque para ello debiéramos sacrificar nuestra propia existencia. La defensa de los derechos individuales y de todas las libertades que han formado hasta ahora los principios del partido progresista-democrático, nos contará entre sus más decididos y constantes partidarios.»

Segun nuestras noticias, el motivo de cerrarse la Bolsa de Paris al empréstito municipal de Madrid ha sido y es las que corren por allá de que pensáramos entronizar á Montpensier.

Y se nos añade que el Sr. Olózaga se retira hácia Madrid, y que Mr. de Mercier se retira hácia Paris.

Muy bien.

¿Estais contentos, señores montpensieristas?

Debeis estarlo, porque eso tiene todas las trazas de ser el principio del drama ó de la tragedia que *vuestro patriotismo* y el de VUESTRO PATRONO desea y busca para esta desventurada nacion.

Señores diputados: sois la única confianza que tiene el país: es menester que desde el primer dia hagais comprender á ciertas gentes, que la nacion no necesita tutores oficiosos que la guien á la ruina: es menester que levanteis enhiesta la bandera de la honra nacional, para que no la babeen los reptiles.

El Despertador.

Acaba de hacerse el inventario de los archivos de las parroquias Catedral y San Pedro de esta Capital, quedando cerrados

y sellados cuantos documentos contienen aquellos.

Mucha falta hace la escrupulosa revision de todos esos archivos en España.

Ya esperábamos por el correo de ayer el decreto sobre LIBERTAD DE CULTOS, ó la noticia segura del dia en que debia aparecer.

¿Tendrá alguna relacion este retraso con la llegada á Madrid del funesto D. Salustiano?

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 25.

Nadie habia en España que creyese con la sensatez de un buen criterio y la confianza de un corazón recto, habria de presenciar conflicto alguno antes de reunirse las Cortes Constituyentes. Y, sin embargo, hemos estado á punto de tomar parte todos en un acontecimiento que á haber tenido éxito hubiera decidido no tan solo del porvenir de la patria sino de la tranquilidad de alguna nacion vecina.

Para los que, en provincias, viven tan solo entre la atmósfera que la prensa forma por lo que á la política se refiere, la revolucion se ha ido desarrollando con cierta armonia entre los elementos liberales que hacian seguro el triunfo de las libertades conquistadas; pero los que en Madrid, punto donde todavía como antes se fragua el rayo, vivimos algo enterados de la marcha de los acontecimientos, pasamos los dias en tanta y tan alarmante zozobra, como en los tiempos en que peligraba nuestra seguridad, por que hoy amamos tanto á la libertad que la hacemos parte de nuestra existencia.

Y en esta ocasion, preciso es confesarlo, nuestra alarma ha sido fundada. Al decir de algunos la dualidad que en el seno del ministerio terminó con la espontánea declaracion que en un consejo, como ya referi á V. llevaron á cabo los generales Serrano y Prim, ha vuelto á nacer con más fuerza si cabe, aunque ahora, á diferencia de lo que antes sucedia, el general Prim se apoya en un partido avanzado. Nada de esto creemos que pueda admitirse como indudablemente cierto; pero nos limitaremos á contar cual los hemos oido los detalles de este conflicto ya vencido.

El general Prim desde mucho tiempo atrás concibió el proyecto de regir á España con un gobierno popular que le permitiera disponer libremente de un mando que bien pronto habria de ser esclusivo: pensó en los primeros momentos aprovecharse de los elementos que la restauracion tenia aglomerados; pero viendo comprometido su nombre y popularidad con el éxito improbable de una empresa de este género desechó este camino de conseguir su idea para emprender otro más seguro. El partido republicano se hallaba con todo el vigor y la influencia necesarias para dar vida á un gobierno que en él se apoyase, aunque fuera escalando el mando, pensó como es natural, concertar con algunos de sus hom-

bres una política decisiva que para antes de reunirse las Cortes permitiera el poder ocasionar la proclamacion de la república.

Tal es el rumor que ha circulado durante el dia de hoy, no sabemos con que torcida intencion. Los que tal suponen hacen notar maliciosamente las visitas que en estos dias ha tenido el ministro de la guerra con algunos generales militares, los preparativos que desde algunos dias atrás habian hecho las autoridades y hasta llegan á suponer que determinados hombres del partido republicano se han ocupado con sus amigos de un asunto tan importante como peligroso. Pero lo cierto es que el rumor no ha pasado de ciertas esferas y que el desagrado del general Serrano habrá reconocido otras causas más sencillas y de algunos conocidas, las cuales de ningun modo podrán llevarle al punto supuesto de hallarse decidido á abandonar el mando.

Nosotros nos atreveríamos á señalar un origen á estos rumores que tambien urdidos se presentan para dividir á los partidos liberales. No ya la restauracion, que de esta division espera su triunfo, sino el emperador de los franceses, lo repetiremos, toma gran empeño en desacreditar la revolucion española, porque en el triunfo de ella encontraría seguramente la muerte moral su imperio y la prolongacion de su reinado democrático popular en la limitacion de la libertad en nuestra patria como indigna de gozarla por completo, pues tal es el principio que sostiene á su cesarismo.

Desechemos con energia cuantas voces se levanten en contra de la tranquila marcha de nuestra revolucion y solo así lograremos verla desarrollada por completo.

Parece que se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Paris, D. Salustiano de Olózaga, diciendo que era conveniente que el Gobierno provisional desmintiera la noticia que ha circulado en algunos puntos del extranjero sobre proyectos de venta de nuestras Antillas á los Estados Unidos.

Inútil es decir que nadie ha pensado ser consiente en esto, y que el gobierno no desmentirá, una noticia cuya sola enunciaci6n deshonraria en sus labios á nuestra patria.

Y ya que de la Isla de Cuba hablamos no queremos pasar por alto un hecho que conviene que conozca la opinion pública. Sabidos son los grandes privilegios de que disfruta la casa de Lopez y compañía y como se procura hacerlos más llevaderos con el aplomo un tanto inconsciente de una parte de la prensa.

Hoy esta casa es la encargada de llevar á nuestros infelices soldados á Cuba, y aunque el Sr. Lopez, como buen comerciante, ha procurado halagar el entusiasmo del Gobierno, las ganancias que reportará de este negocio son considerables. En efecto: el Sr. Lopez se ha comprometido, segun parece, á llevar á los oficiales y sus familias de balde y á los soldados á 12 duros cada uno. Como tiene que llevar á 4000 soldados son 48.000 duros, y como el gasto de un viaje no asciende á más de 26.000 duros, resulta que la casa de Lopez y com-

pañía gana, en el espacio de quince dias, con el trasporte de nuestras tropas la cantidad de 22.000 duros.

Parece ser que una de las primeras medidas que tomarán las próximas Cortes, será modificar el artículo de la presente ley electoral que previene que no se proceda á nuevas elecciones en una circunscripci6n, sino cuando falte una tercera parte de sus diputados. En lugar de esto, dícese que se establecerá que se cubran todas y cada una de las vacantes donde quiera que existan.

Nadie dá más vida al actual Ministerio que hasta que se constituyan las Cortes.

Crónica general.

Noticias carlistas.

El carlista Tristany ha estado dos dias en Bayona, saliendo despues en direccion desconocida.

El secretario del desgraciado general Ortega, Sr. Morales, secretario hoy del comité carlista, se encuentra hace algunos dias en Bayona.

Algunos agentes de los planes reaccionarios han estado recorriendo las montañas de Cataluña regresando despues á Bayona á dar cuenta de sus trabajos.

Muy en breve verá la luz pública en Bayona el periódico *La Verdad*, fundado por la reaccion.

Los partidarios de la restauracion se agitan y trabajan activamente.

Tambien despliegan con gran actividad los carlistas en muchos pueblos y ciudades fronterizas.

En Paris se venden públicamente boinas encarnadas, finas, para oficiales, con la cifra de plata de Carlos VII.

Se cree probable la pronta aparicion de algunas partidas carlistas ó de los partidarios de la reaccion en territorio navarro.

Se ha descubierto en las afueras de Madrid otro nuevo depósito de armas y municiones.

La autoridad entiendo en el asunto, pero no se saca nada en claro.

Se han recibido en Madrid despachos de nombramientos carlistas y cartas, en donde se habla de grandes recursos y de la posibilidad del triunfo.

(El Labriego.)

El embajador de España en Paris ha transmitido al gobierno español un despacho de Nueva-York, recibido en aquella capital, en que se anunciaba que el gobierno de España estaba en tratos con el de los Estados-Unidos para la venta de la Isla de Cuba.

El Gobierno provisional ha hecho desmentir por el telégrafo tan absurda noticia.

(El Imparcial.)

REMITIDO.

Nuestro particular amigo don Pedro Pardo de la Casta nos dirige el siguiente remitido que nos

fué imposible insertar en el número anterior.

Tenemos una satisfaccion al reproducir la espresion de los sentimientos de nuestro amigo, cuyas ideas liberales son bien conocidas de los lectores de EL ALTO ARAGON, pues las columnas de este han dado cabida á distintos escritos de D. Pedro Pardo de la Casta, (que no es de los liberales del siguiente dia) en la anterior época calamitosa de la prensa.

Dice así:

Sr. Director de EL ALTO ARAGON.

Monzon 22 de Enero de 1869.

Muy señor mio y amigo de mi particular aprecio: la gratitud es principalmente para todo hombre de bien un deber sagrado; en este concepto yo la debo inmensamente, y por ello me apresuro á dar las mas cumplidas gracias, á los electores de la provincia que, sin capacidad ni titulos bastantes para merecer nada menos que el arduo, á la par que muy levantado honor de ser Diputado á la Constituyente, se han acordado de depositar en las urnas mi humilde nombre, sin duda porque saben que soy un buen liberal, consecuente y muy avanzado, que sin ningun género de egoismo, ni espíritu de banderia intransigente, la revolucion siempre me ha encontrado de los primeros en mi puesto de honor, obedeciendo atento y sumiso á cuanto de mi podia y tenia derecho á esperar la santa causa de la LIBERTAD; siquiera abrigo en mi alma el mas profundo convencimiento, de que solo con la MONARQUÍA DEMOCRÁTICA, teniendo por rey un buen ciudadano español, que sea capaz de regenerar la Patria con instituciones verdaderamente populares, llámese BALDOMERO I. FRANCISCO I. ó JUAN I. amante sobre todo de las libertades patrias, pueden salir triunfantes, no yá de la gloriosa revolucion de Setiembre, sino del CONGRESO CONSTITUYENTE, los principios naturales señalados por el dedo de Dios... ó sean los imprescriptibles derechos del pueblo.

Soy de Vd, amigo mio, con la mayor consideracion y respeto, atento y seguro servidor, Q. S. M. B.

Pedro Pardo de la Casta.

Seccion comercial.

MERCADO DE HUESCA.

PRECIOS DE AYER.

Trigo, de 18-19 á 20 rls. fanega.
Ordio, de 12 1/2 á 13, id. id.
Avena, de 9-10 id. id.
Maiz, de 11-12 id. id.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. de Belén, San Policarpo y Sta. Paula.

Gacetillas.

Distracciones.

A Inés y á su mamá llegué á encontrarme en la Iglesia; traté de aproximarme, Y me escurri como una lagartija,

Enmedio de la madre y de la hija. Pero por un error, que aun hoy me aflige, Al santiguarme, equivoquéme y dije: «En el nombre del padre, Más me gusta la hija que la madre.» Y la mamá con rostro sanguinario, La cara me cruzó con el rosario, Y me robó las horas mas felices Dándome con la puerta en las narices. Si en tus amores ser dichoso quieres, No digas la verdad á las mujeres.

No se cortó. Dias pasados se presentó en cierta casa de visita un amigo nuestro. Preguntó por el señorito, y la doncella le contestó que no estaba en casa. Preguntó por su esposa, y le dijo había salido tambien. Pero á través de una puerta entreabierta, vió en un espejo la hermosa cabeza de la jóven esposa, que se miraba por última vez su moño y arreglaba sus tirabuzones. Se disponia, pues, á salir. Nuestro amigo es discreto. No insistió y se retiró. Un cuarto de hora despues, ella y él se encontraron en un establecimiento donde habian ido á hacer algunas compras. Se saludaron, y él dijo:

—Señora, he tenido el gusto de ir á casa de usted hace un momento para ofrecerle mis respetos, y no he tenido el placer de encontrarla.

—Lo siento en el alma, caballero; he tenido que salir apresuradamente por un quehacer urgente.

—Y muy precipitadamente, señora, pues ha olvidado Vd. su cabeza.

—¿Como mi cabeza?

—Si, la he visto en el espejo de vuestro tocador.

—¿De veras? Es posible; ¡soy tan distraida!

¡Qué horror!

La lumbre del sol se apaga;

El mar se agita bramando;

Las nubes arrojan piedras;

Lanza el cielo ardientes rayos;

Silba furioso el Levante,

Y el mundo se viene abajo.

¿Qué pasa, Señor, que pasa?

¡Santo Dios! ¡tres veces santo!

Aplaca tus justas iras,

Absuélvenos del pecado.

¿Se acerca ya el fin del mundo?

¿Qué pasa, Señor?... ¡Ya caigo!

¿Será que «Mon» el gallego

Quiere salir diputado?

Aconsejando una vez el famoso príncipe de Metternich á su hijo, el actual embajador de Austria en Paris, le dijo: «Un caballero puede tratar á toda clase de mujeres; pero debe ser muy circunspecto en el capitulo de los hombres, no teniendo relaciones sino con los mas principales.»

Falta saber en qué consiste la principalidad para el príncipe. Dentro de los principios democráticos que la civilizacion ha consagrado, los hombres mas insignificantes para los palacios son los más principales para los pueblos.

A quien Vds. saben.

Si viene el de Aosta, á costa, de lo que mas nos engrie, y el mundo entero se rie, no digas que viene Aosta.

Haz franca declaracion y di callando.... callando, que al trono de San Fernando lo que viene es tu ambiciou.

Noticias. Hermano, me han dicho que se ha entibiado algo su santo celo.

—¡Jesús! señor, ni para dormir me aparto de mi Rosario.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de la Correria, tienda de Tomas Ara, frente á la neveria, se venden morticillares de carnero muy buenos.

AVISO A LOS PARROQUIANOS.

El taller de silleria de Cándido Estrada, calle del Alpargan, se ha trasladado á la Correria número 37.

ARBOLES FRUTALES EN VENTA.

Comision especial para la venta al por mayor de árboles frutales, procedentes del vivero de D. Pedro Bayona, de Zaragoza.

Muestras de todas clases y depósito de perales, manzanos y nogales.

Para mas pormenores, dirigirse á la casa depósito, en esta capital, Farmacia de la Viuda de Camo.

EL ALTO ARAGON,

DIARIO LIBERAL DE HUESCA.

Siendo este periódico el de mayor circulacion de la provincia, será mas ventajoso un anuncio que en cualquiera otro periódico cuya circulacion sea limitada.

Edictos, anuncios permanentes ó de algunas dimensiones, á precios convencionales.

En su Redaccion y Administracion, calle de Vega-Armijo y en la imprenta de D. Mariano Castanera se admiten suscripciones á los precios marcados en la cabeza de *El Alto Aragon*.

El que desee comprar cal comun superior á 5 rs. y medio el cahiz en la Calle de la Enseñanza número 5 darán razon.

Tambien se facilitará carros para el transporte á precio muy acomodado.

En la droga de Mirabé se vende café superior tostado diariamente, y se muele á presencia del comprador si se desea. Tambien hay mechachas para azufrar cubas para poner vino.

AVISO A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

En la casa de Escuer contigua á la fuente del Ibon de esta ciudad, se halla preparada la prensa hidráulica para moler y prensar la oliva en la misma forma que en los años anteriores.

FABRICA

de tubos y planchas de plomo en Madrid,
de Manuel Leon, Infantes 11.

El que desee arrendar una casa sita en esta ciudad, calle de San Sal-
lle de San Bernardo núm. 8 | vador número 6.

En el carrascal de Arascués se sigue cortando leña y se hacen medios lotes.

HUESCA: Imprenta de Mariano Castanera.